

EL CORRESPONSAL.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, POR LA TARDE.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de la Redaccion, establecidas en la calle del Prado, número 10, cuarto bajo: en las Provincias en todas las Administraciones de Correos: en Paris, en casa de Mr. Delané, agent des feuilles politiques, rue J. J. Rousseau, núm. 3.—Precio de suscripcion: 20 rs. mensuales en Madrid.—30 en las Provincias, franco de porte.—Las cartas y reclamaciones se remitirán francas al Director del CORRESPONSAL.—Se admiten para su insercion anuncios mercantiles é industriales de interés general, á precios convencionales.

MADRID, SABADO 1.º DE JUNIO DE 1839.

EL CORRESPONSAL admite y sostiene polémicas sobre principios en las materias de su competencia, y guarda silencio siempre que se mezclen consideraciones de partido ó de personalidad.

INTRODUCCION.

Desde que concebimos el proyecto de abrir un campo á la discusion largo tiempo suspensa, de las materias que forman el objeto de nuestra política tarea, bien conocimos las dificultades que tendrían que superarse, y lo grave de la carga que íbamos á tomar sobre nuestros hombros.

En medio de una sangrienta guerra civil, cuando las exacciones extraordinarias de parte del gobierno, y las continuas depredaciones de los sublevados ahuyentan los capitales, obligan á suspender los trabajos de la agricultura y la industria cuyos brazos se arrebatan, ahogan en su cuna las empresas nacies, y arruinan las ya formadas; cuando el paso de los ejércitos apura los recursos del pais, y las correrías de los foragidos talan los campos, roban los graneros, incendian las poblaciones, asesinan á los habitantes, é impiden el tránsito y las comunicaciones; ¿será oída la pacífica voz de unos hombres oscuros, que sin ambicion ni influencia política, y animados solo por un ardiente amor á su patria, se atreven entre el ruido de las armas y el clamor de los combatientes á defender los derechos de la humanidad, la causa de la verdadera civilizacion, la seguridad y la fortuna de sus conciudadanos? Si, lo será tal vez; que ya se halla cansado el pueblo de tanto esperar mejoras que ni siquiera se le señalan, y la parte ilustrada de la nacion que las concibe, se halla poseída de un deseo irresistible de volver la vista á objetos mas agradables. No todo ha de ser lamentar los males de la patria, ni siempre ha de durar esta terrible situacion; y cuando no podamos abreviar su suspirado término, que á manos mas capaces se halla encomendado, procuremos siquiera salvar lo que se pueda de tan terrible incendio, impidamos la total destruccion de lo que nos queda, preparemos su aprovechamiento y mejora para cuando el cielo fuere servido, humanicemos y distraigamos con ideas de paz y de ventura estos espíritus que solo el odio, el error y la desesperacion han convertido en fieras, y abramos á todos la consoladora esperanza de un porvenir mas dichoso. Si el fin de la lucha que sostenemos nos coge exánimes y desangrados, ¿qué fruto habremos recogido de tantos sacrificios?

También tras de la guerra civil hay otro objeto que llama poderosamente la atencion pública: ese combate de ideas y pasiones políticas que aspiran á entronizarse y sojuzgar á las demas, combate menos sangriento, pero no libre del todo de manchas indelebles. También ha de llegar un día en que esta lucha se suavice, y convertida en plácida discusion redunde en beneficio del pais; porque cesarán los pretextos de parcialidad y venganza.

do, y las recriminaciones irritantes de la vanidad ofendida. Y ahora mismo estas escenas, que harto han durado ya, antes que por el tiempo y la falta de ocasion sean terminadas, van dejando ya de ser interesantes, y tienen llenos y desabridos los ánimos hasta la saciedad. La opinion pública necesita, pues, para desempalagarse otro pasto intelectual, los espíritus desean otra direccion; y para dársele en cuanto alcancen nuestros esfuerzos, hemos creído que prescindiendo de ideas políticas y convirtiendo en indiferentismo nuestra tolerancia, podríamos hablar con fruto y sin ofensa á los hombres de todos los partidos, acercarlos tal vez á ciertas doctrinas humanitarias, y señalarles un camino mejor. Por esto procuraremos huir de envenenar nuestros escritos con cuestiones que puedan herir susceptibilidades, y esperamos tener la firmeza suficiente para sostenernos en el resbaladizo terreno de la polémica, á pesar de las tentaciones del amor propio y de las provocaciones de la malicia. Al cumplimiento de semejante propósito mucho ha de contribuir nuestra independiente situacion, libre de compromisos con respecto á los partidos y al Gobierno, no habiendo pasado jamás por nuestra imaginacion ni excitado nuestro deseo, el figurar en el teatro político, participar del poder, ó servir de instrumento para asentar y sostener en él determinadas teorías personificadas. Deseamos, sí, ver adoptadas las ideas que tenemos por mejores, y llevadas á cabo por quien se quiera las reformas que tenemos concebidas segun lo permita el estado material y moral del pais, á quien ofrecemos este modesto servicio.

Esperamos poder dar á nuestros trabajos un interés gradualmente progresivo, á medida que los sucesos ofrezcan materia de útil y animada discusion, interés que no podrá resaltar al principio, porque obligados á esponder nuestras opiniones sobre algunos objetos generales que forman un sistema, antes de descender á su aplicacion, deberemos remontarnos á observaciones demasiado abstractas, para que sean susceptibles de aquella viveza de colorido que puede solo resultar de la individualizacion y la actualidad. De otra manera, sin poderlo remediar, nos espondríamos á cada paso á digresiones y subida de punto, que pudieran tacharse de pedantescas y anómalas, defecto que intentamos evitar, aun á costa de parecer lánguidos y descoloridos. No será inútil sin embargo este recuerdo de los principios generales de la ciencia económica, modificados y combinados segun nuestro modo particular de sentir, porque acaso se encontrarán fases nuevas que presenten alguna luz; y porque al cabo somos deudores de nuestros conocimientos á las inteligencias de todos los grados.

Y ¡ojá pudiéramos siquiera seguir constantemente y sin desviacion el orden que nos hemos propuesto, y desenvolver completamente nuestro sistema antes de pasar á su aplicacion! Los acontecimientos que con rapidez se suceden, las cuestiones que con frecuencia se suscitan y en que la prensa permanente debe tomar parte, nos obligan á desviarnos de él.

paso su respectiva colocacion, anticipando ideas que reservábamos para mas propio lugar. Tampoco se nos ha ocultado este inconveniente material que, por lo pronto procuraremos sortear, y que irá desapareciendo en adelante.

Nos hallamos abocados á graves cuestiones que entran en nuestro plan, y de cuya acertada resolucion pende la suerte futura del pais. Preciso es prepararla para engolfarnos despues en ellas con un caudal de conocimientos preliminares, sin los cuales procederíamos á ciegas, y las mas veces no seríamos entendidos. De estos conocimientos, unos consisten en principios científicos bebidos en la lectura y la tradicion, comprobados por la esperiencia y rectificados en largas meditaciones: otros descansan en datos numéricos, ya desconocidos y nuevos, ya publicados dispersamente en varios documentos, pero reunidos ahora con diligencia y comparados de buena fé y sin prevencion, como por hombres que buscan solo la verdad y convencimiento. En esta parte nos lisonjamos de poder presentar tal copia de noticias, que no solo alimente la curiosidad, sino que dé sólido fundamento á las doctrinas y proporcione una guia para los cálculos del genio especulador.

Si alguna vez al través de los siglos entreveremos una mejora de condicion para la especie humana, que en nuestro sentir lejos de haber entrado en el período de su decadencia, apenas toca á su lejana pubertad; y si seducidos por proféticas ilusiones manifestamos la impaciencia que nos agita y atormenta por ver realizados los bienes que concebimos y no acertamos á explicar, téngase en cuenta nuestro buen deseo, y no tiemblen las existencias actuales creyendo que tendemos á su destruccion: para fundar sobre ellas existencias nuevas. Sabemos que sobre un cadáver solo se producen seres asquerosos que ocupan un grado muy inferior en la escala de la naturaleza: otra procreacion mas noble queremos fomentar sin que sea á espensas de los agentes generadores. Harto se ha destruido sin prevision: vamos á reedificar con plan seguro é inalterable perseverancia.

Ni tema tampoco el gobierno que al recordarle los deberes que ha contraído con la generacion actual y con la posteridad, vamos á articular contra él severos cargos por lo que ha hecho y dejado de hacer, sin tener consideracion ni admitir excusa por los obstáculos fortuitos y voluntarios que á sus miras se han interpuesto. Grandes desaciertos se han cometido por error de principios, por flaqueza de voluntad, por instigaciones descarriadas, por pasiones mezquinas y por deseos de vana popularidad. Nosotros los deploramos con dolor de nuestra alma. Pero en medio de circunstancias tan difíciles ¿ha recibido el gobierno con mucha frecuencia un solo consejo amistoso, libre de animosidad y de lisonja, puro de todo interés y compromiso político, y en que la cuestion del pais se haya presentado tersa, única y en primera linea?

rea; en una de aquellas crisis, en que por efecto de la perpetua evolucion de las cosas se hallan colocados de frente y se oponen reciprocamente sus polos encontrados los grandes agentes políticos, produciendo en su aproximacion detonaciones estrepitosas y súbitos estremecimientos. Pero una ley providencial impide que choquen entre si y se despedacen; los fluidos de que venian cargados se equilibran á su paso, y despues de causar al mundo una zozobra momentánea de disolucion final, siguen tranquilamente su curso, modificados, pero no destruidos.

Los acontecimientos del mes anterior confirman esta consoladora verdad. La Europa acababa de mirar con satisfaccion el término de la pesadísima cuestion holandesa, que no hace muchos años contemplaba con espanto, como origen de largas discordias. Respiraba ya al ver levantado el sitio de Herat, poblacion de que apenas tenia noticia, y que sin embargo, amenazó por un momento ser la primera chispa del incendio que debía abrasar el Asia, y con ella todo el antiguo continente. Pero quedaba pendiente otra contienda que podia con facilidad empeñarse en las costas del seno mejicano; y una composicion amigable fue el resultado de aquel ostentoso alarde del pabellon tricolor. Paquetines variantes de redaccion en el documento definitivo, ocasionaron dificultades que hubieran podido ser serias; pero desaparecieron al momento segun las noticias que recibimos ayer. Los últimos indultos concedidos á los prisioneros por el gobernador del Canadá, y la influencia que ha de ejercer la franca declaracion de estos al recobrar su libertad, prueban que ni hay temores por una parte, ni por la otra obstinaciones invencibles. Las diferencias entre la Inglaterra y los Estados Unidos van á decidirse por compromisos, y esta cuestion menos habrá que comprometa las relaciones de ambas potencias, y con ellas intereses mercantiles de inmensa estension.

Entretanto en las dos naciones mas poderosas del medio dia se realizaba un cambio, que en otras épocas hubiera tal vez conmovido la sociedad, segun el empuje con que habia sido ya de antemano provocado y resistido. En Inglaterra un partido poderoso, tenaz, activo é inteligente, creyó tener en sus manos el ambicionado poder, que no negamos hubiera ejercido con nobleza y generosidad. Pero este nuevo trance le descubrió toda la fuerza de las antipatías que contra él excitaban antiguos errores cometidos, cuya memoria no ha podido todavia ser borrada por el escapeo instinto gubernativo, ni por la poco compacta armonia de sus contrarios. Afecciones particulares de la corona, tiernos sentimientos de un sexo delicado han terminado singularmente esta crisis, afirmando por de pronto siquiera un sistema que iba á desmoronarse. Asi tampoco el triunfo del partido destruido hubiera producido trastornos de gran tamaño. Evano los agitadores de Montgomery, y los convencionales de Birmingham celebran reuniones turbulenta, declaman contra whigs y tories.

En Francia se ha calmado la agitación que una prolongada incertidumbre había fomentado y llevado á un alto grado de efervescencia. Las cámaras están reunidas, constituido el ministerio, puesta á cubierto la autoridad real, bien ó mal ejercida, y apagada la sedición que ensangrentó las calles de París sin encontrar eco en los departamentos. La guardia nacional que combatió en julio para destruir, ha combatido en mayo para conservar, y los destinos de aquella gran nación se discuten con la palabra y el raciocinio, sin intervención de la espada ni del fusil.

En el pequeño reino de Hannover una gran cuestión de derecho público ha venido á turbar la armonía entre aquellos habitantes. Los electores se abstienen del uso de su derecho, pero se limitan á protestar y dirigir sus consultas á los graves doctores de las universidades alemanas.

¿Podremos decir con seguridad que ha pasado el periodo de las revoluciones? No aventuraremos desde luego una proposición tan absoluta; pero sí decimos, que la humanidad se siente impulsada por otro camino: que se abandona á otra tendencia mas pacífica, y así los pueblos entre sí, como las opiniones dentro de un mismo pueblo, buscan un modo menos costoso que la guerra y la insurrección para ajustar sus diferencias.

Ni tampoco hay en los gobiernos de Europa grandes elementos para arriesgar un choque. Una joven de blanda condición empuña el cetro de Neptuno. Otras dos se hallan al frente de dos naciones que han despertado de su letargo.

El que combatió en Jemmapes apenas recuerda ya aquel día de peligro, mas que como un lance fugitivo de lejana juventud. Sentado en un trono de opulencia no mira á la Francia belicosa, sino á la Francia rica, civilizada, y manufacturera. El heredero de los Césares tiene entregado su poder á un magnate de provincia, y se halla rodeado de modales, mas diestro político que ministro irritable y emprendedor. El nieto del gran Federico teme la ruina que sin duda le atraería una irrupción por uno ó otro lado de sus débiles fronteras, y, en lugar de levantar fortalezas, estiende los límites de su actividad comercial ajustando tratados y ensanchando en mas vasta circunferencia la línea de aduanas de la asociación. Un solo hombre, que reúne bajo su imperio una vasta extensión de terreno en dos partes del globo contiguas cuya división ha borrado, que manda de un modo absoluto una población siempre creciente compuesta de todas las categorías en el orden de la civilización, este hombre, decimos, es el único á quien atormentan visiblemente los sueños de conquista y contempla con estéril envidia las posesiones de otra potencia. Sin embargo, estos mismos deseos le distraen de toda idea de irrupción por esta parte de Europa, empresa que le sería imposible; y concentrada como está su ambición en la apetecida India, no se atreve á mas que á complicar los negocios del Oriente intrigando en aquellas bárbaras cortes contra su astuto rival que burla sus asechanzas. Ibrahim-bajá tiene que contenerse, Mahamud está mas dispuesto á concesiones que á batallas: las escuadras turca y egipcia se hallan vigiladas de cerca. Un paso que no tardará la Inglaterra en abrirse por el Mediterráneo, evitándole un largo periplo, asegurará sus adquisiciones, añadirá un nuevo lazo á las relaciones del universo y á la paz una nueva garantía.

Y no se crea que un estado semejante dependa solo del carácter personal de los soberanos actuales. Bien pudiera transmigrar á la cabeza de un príncipe el alma de Napoleón, sin que lograrse vencer las resistencias que encontraría para empeñar una lucha. Los pueblos están cansados y escarmentados además de las que han sostenido; y el voto de los pueblos se cuenta ya para algo, aun en aquellos países que carecen de formas representativas. Cesaron aquellos odios entre nación y nación, que parecía habían de ser eternos: una tolerancia recíproca hace ya imposible que las diferencias religiosas presenten motivo á recurrir á las armas: la multiplicidad de los goces, fomentada por el comercio hace dependiente á cada pueblo de los productos y

derrocharla en gastos improductivos sin conmover las fortunas y encontrar una fuerte oposición. La carga de los ejércitos ya se ha hecho insostenible, y todos claman por un desarme, dilatado únicamente por restos de desconfianza que van gradualmente desapareciendo. Y cuando la prosperidad de todos los países haya llegado al punto á que rápidamente camina, cuando la Europa se halle cruzada por infinidad de carriles que supriman las distancias, estrechen el lazo de las necesidades, y uniformen las costumbres, aun á espensas de la nacionalidad; entonces, decimos ¿será posible la guerra? Difícil será por lo menos: habrá, como siempre, intereses materiales encontrados, dudas sobre situaciones respectivas, diferencias mas ó menos fundadas segun los adelantamientos que haga el derecho internacional; pero llegará día en que para su resolución no intervenga la fuerza brutal, en que no dependa del valor y número de los ejércitos ni de la habilidad de los generales, sino de la buena fé y autoridad de prudentes amficiones, y en que termine un protocolo lo que ahora una batalla.

Y en medio de tantos elementos y de tan lisonjeras esperanzas de paz universal y perdurable, ¿solo nuestra misera España se agita y despedaza con discordias sangrientas que renuevan las escenas de siglos menos civilizados! ¡Triste fatalidad por cierto! Entre reveses y triunfos pasamos de la esperanza á la desesperación, sin llegar jamás al término de tantos males, á la muerte ni á la vida. Van para cinco los años que contamos de lucha y destrucción, alejándonos cada día mas del grado de esplendor y riqueza á que debíamos aspirar y que otras naciones han alcanzado. Asombrado, aunque no abatido, nuestro ejército del Centro desde la desgracia de Segura, tiene que contemplar las impunes correrías en que el terrible estudiante de Tortosa pasea por los pueblos interiores su escudo condal ensangrentado, sin que la última acción de Montalvan haya contenido su asoladora pujanza. En Cataluña cada pueblo de alguna consideración industrial se halla convertido en fortaleza, y las escasas tropas que van acudiendo adonde las llama la mas urgente necesidad dejan á los demas espuestos sin remedio á la vandálica carnicería de Manilleu. Solo en el Norte cierto sentimiento de honor español, superior á los odios políticos, se ha dejado entrever en este último mes, con motivo de la entrega de Guardamino y del abandono de Orduña, después del reñido ataque de Rameles. Y al mismo tiempo faros de torcidos llevan el terror por las llanuras de la Mancha y los montes de Galicia, sin que el resentimiento de los pueblos ni los medios del gobierno lleguen á esterminarlos.

Un estado semejante, tan anómalo y contradictorio con respecto al cuadro general que presenta el mundo civilizado, ¿es una escepcion, ó es una consecuencia? Como consecuencia lo miramos de la misma causa que á un tiempo ahogó el generoso movimiento de los polacos y canonizó el de los belgas. El deseo de conservar la paz es lo único que prolonga y deja ensangrentar nuestra desastrosa guerra. El temor de generalizar la lucha retrae á los espectadores de separar á los dos combatientes. Los gobiernos de Europa habrán meditado sobre los resultados probables de esta idea esclusiva de la paz que acaso los preocupa. Nosotros somos la víctima propiciatoria sacrificada á la deidad que va á dominar. ¿Quiera el cielo que seamos la última!

Se engaña quien presume que el pueblo español pelea porque quiere la guerra, que ve derramar su sangre porque sangre apetece. El pueblo desea la paz, y á cualquier precio la compraría, como no fuese á espensas de su honor. Después de tan prolongados sufrimientos, de tanta semilla de seducción, de tanto abismo de agravio y de venganzas, no se nos echen en cara los horrores cometidos por una y otra parte (pues aceptamos la que nos toca), cuando la indiferencia estraña nos abandona á nuestros furios, sin tomar en nuestra contienda mas interés que el de motejarnos de bárbaros. En las calles de la ilustrada París se asesinaban hace pocas semanas los soldados desarmados é inofensivos. Apunte la historia este hecho que atenua

Nosotros le conocemos á este pueblo, á quien se denigra con escaso y pasión: le conocemos porque le hemos estudiado, porque hemos crecido con él porque sus convulsivos movimientos han resonado dolorosamente en nuestro corazón. Nosotros le hemos visto agitarse en la desesperación y calmarse con la esperanza casi siempre ilusoria. Le hemos visto no hacer mucho dedicar con romana pompa basílicas á la Divinidad, al otro día de una conmoción amenazadora: le hemos visto llevar en triunfo entre el entusiasmo de una fiesta secular las insignias de la dignidad real, y entregarse luego á demostraciones anárquicas. ¿Quién dará desde lejos con la clave de una máquina que presenta tantas alteraciones? ¿Quién por entre un ambiente oscuro y cargado de vapores deslindará una fisonomía que de tan varias fases se reviste?

Nosotros nos proponemos aprovechar estas bellas cualidades, que solo circunstancias fortuitas desfiguran, y procuraremos elevar el ánimo de nuestros compatriotas á una región mas alta que la de una política mezquina. Bendiga el cielo nuestros esfuerzos.

PARTE POLITICA.

ADMINISTRACION PUBLICA.

La Gaceta de hoy no contiene ningun decreto ni órden.

CRONICA ESTRANGERA.

EGIPTO.

ALEJANDRIA 26 de abril.

En carta de Constantinopla se nos asegura que el sultan acaba de manifestar de un modo solemne al almirante Roussin que no atacará el ejército de Ibrahim-bajá; pues que considerando las hostilidades como inminentes habia hecho los preparativos necesarios para no ser sorprendido. Que en caso de un rompimiento, teniendo Soliman-bajá que penetrar en la Anatolia por el desfiladero de Kuttuk con 3500 hombres, Ibrahim se adelantaría al mismo tiempo á la cabeza de igual número hacia el E. A pesar de estas manifestaciones la situación del pais es siempre la misma, los ejércitos están al frente uno de otro, los odios y las intrigas se aumentan todos los días, y en semejante estado es fácil de concebir que el mas insignificante acontecimiento puede conducir á un rompimiento. A pesar de todos los esfuerzos de la diplomacia. A lo dicho es necesario añadir que en los movimientos del ejército de Kurschid-bajá en la Arabia, se advierten todos los días medidas las mas hostiles. En el momento en que nos escriben se halla sobre el golfo pérsico, y se añade aún que ha ocupado una de las islas del mismo, próxima á la embocadura del Schattell Azab. Es verdad que el cónsul inglés ha protestado contra este hecho, pedido la evacuación de la isla y declarado que la Inglaterra consideraría como una declaración de guerra cualesquier progreso ulterior de las tropas egipcias. Parece no obstante que el bajá hace poco caso de semejante protesta; además el golfo pérsico se halla á mucha distancia del Cairo para que el bajá pueda prever ó impedir los sucesos. Por otra parte, el coronel Campbell solicita con ahínco del bajá una autorización para poner 6000 hombres de tropa inglesa en el territorio de Egipto. Mehemed-Ali se niega á esta autorización, y quiere ponerlo antes en conocimiento del sultan. (Gaceta de Augsburgo.)

INGLATERRA.

LONDRES 23 de mayo.

Se lee en Morning herald.

S. A. Imperial el gran duque Alejandro de Rusia y el príncipe Guillermo Enrique de los Países-bajos, se trasladaron el martes último á Oxford. A las once y media recibieron una visita del vicedecano de la universidad el doctor Gilbert, de los pro-rectores y otros funcionarios de aquel célebre establecimiento. El gran duque se ha manifestado muy complacido con este homenaje de los gefes de la universidad, y ha acogido con la mayor cordialidad sus felicitaciones. Poco después, vestidos los dos príncipes con su mas brillante uniforme, se han trasladado al anfiteatro que anticipadamente se habia adornado con tanta elegancia como gusto, para conferir á los príncipes el grado de doctor. Á su

ficada en 1814 para graduar al emperador de Rusia y al rey de Prusia. El vice-canciller, después de haber pronunciado un discurso en latin confirió el grado de doctor en derecho civil por medio de un diploma á S. A. I. el gran duque de Rusia, y al príncipe Guillermo Enrique. Después lo dió tambien al conde Orloff, al general Kaveline, al consejero Gouskoffsky y al vizconde Torrington. El doctor Phillimore pronunció en seguida un discurso en honor de S. A. I., y mandó que dos becaes de la universidad entregasen á los pro-rectores el diploma sellado con el gran sello de la universidad, y encerrado en una caja de oro, los cuales lo pusieron en manos de S. A. entre el estruendo de un aplauso general. Luego de concluida la ceremonia no quisieron los estudiantes retirarse sin haber saludado con triple salva de nuevos aplausos los nombres de la reina, de las señoras circunstantes, de Wellington y de Peel, y con ruidosos silbidos el de Melbourne y su ministerio. Los príncipes fueron desde allí á la biblioteca, á la galería de pinturas, al colegio nuevo, al de San Juan, á la imprenta de Clarendon, y á los demas edificios notables de la ciudad. Al volver á la universidad se les sirvió una suntuosa comida, en cuyo final se propusieron los siguientes brindis: — A la reina. — A la reina viuda y á todos los individuos de la familia real. — Al emperador de todas las Rusias. — Al rey de los Países-Bajos. — A S. A. R. el gran duque Alejandro. — Este, que habla muy corrientemente el inglés, se levantó para dar gracias, y dijo: — "Señor vice-canciller, señores y señores, os ruego que recibais las muestras de mi sincera reconocimientto por el honor que habéis tenido de honrarme dispensarme brindando por mi salud, y sobre todo inscribiendo mi nombre en los registros de esta universidad, tan justamente célebre. Creed que me ha entusiasmado el recibimiento que he hallado en Inglaterra, y como las leyes diferentes naciones forman la parte principal de mis estudios, me complazco y envanece el poder decir que las de la Gran-Bretaña, que á tan alto grado han levantado la civilización y la prosperidad del pueblo, excitaron siempre mi aprecio y mi admiración." S. A. R. terminó su alocución haciendo sinceros votos por la prosperidad de la universidad y de la población, y volvió á sentarse entre nuevos aplausos y vivas de la concurrencia. El vice-canciller brindó después por el príncipe Guillermo Enrique que dió gracias á la reunion en un discurso breve, pero algo enfático. Hubo otros brindis, y al retirarse S. A. I. ha dado 100 libras esterlinas para la sociedad de beneficencia, 10 para los músicos, 10 para los becaes, y finalmente 100 para los enfermos del hospital de Radcliff. Total 220 libras (22,000 rs.)

BIRMINGHAM 21 de mayo.

Algunos periódicos de Londres han dado cuenta en los términos mas exagerados de los sucesos de nuestra ciudad: así que, han decuplicado el número de personas presentadas en las reuniones de Bull-King.

En cuanto á armas, no se han visto fusiles, ni lanzas, ni pistolas. Finalmente, se ha dicho que 1000 fusiles encargados á los fabricantes para el ejército, estaban destinados á los carlistas. Después de la tarde del viernes en que O'Connor, Taylor y O'briear arregaron al pueblo, la ciudad ha presentado un aspecto mas tranquilo que de costumbre; y nunca han llegado á reunirse 1000 personas á la vez. Los principales corifeos de la union están muy indispuestos con la clase jornalera, que seguramente no los respetaría si se manifestasen; pero ya han tenido buen cuidado de mantenerse ocultos. La opinión general es que no volverá á haber ninguna otra reunion carlista en la ciudad; y que los comisionados se tendrán por dichosos en haber podido retirarse de una manera tan brillante y honrosa. Los fondos están agotados y por consecuencia ha pasado el tiempo de las arlequinadas.

(C. del Courrier.)

DUBLIN, 21 de mayo.

La sociedad precursora, que habia diferido sus reuniones desde la última visita de M. O'Connell, ha celebrado hoy una sesion. M. O'Connell ha pronunciado en ella un largo discurso, en el cual, después de presentar bajo nueva forma sus argumentos favoritos contra los orangistas, ha vituperado vivamente la conducta de los carlistas que llevaban el desorden á todos los meetings públicos. El honorable orador se ha expresado con esta motivo en los términos siguientes: "Comparo á los carlistas con el tirano Procusto, pues pretenden que todo el mundo se ajuste á la regla que ellos han adoptado. He presido una reunion de precursores en Londres, la primera en que los carlistas no pudieron embarazar la reunion. Por lo que hace á la Reina, digo

Biblioteca Nacional de España

PARTE ESTADISTICA.

MERCANTIL E INDUSTRIAL.

MEDIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE.

La consideracion de que la noticia de las actuales comunicaciones interiores y exteriores es un objeto de interés general y de absoluta necesidad para el comercio, muy particularmente en una época en que el trastorno general ha debido tambien conmoverse las bases conocidas de este ramo de utilidad pública, nos ha resuelto a ponerla a la entrada de nuestro trabajo, como un instrumento indispensable para aprovechar los datos estadísticos que hemos ofrecido dar. Bien habríamos querido inscribirla de una vez en una regulada cuadrícula, en cuanto lo hubiesen permitido los límites de este periódico, pero las inmensas irregularidades que precisamente han debido de causar los obstáculos que interrumpen accidentalmente el curso ordinario del transporte y la dificultad de obtener con prontitud las variaciones mas esenciales, nos reduce por ahora a dar por partes, y acaso sin el orden deseado, las noticias de que habríamos querido ofrecer un conjunto. Procuraremos sin embargo suplir esta falta de union enlazándolas con notas de referencia a los números en que se hallen dispersas.

CORREOS.

MADRID.

ENTRADAS.	SALIDAS.
Por la mañana.	4 de la tarde.
El parte de Aragon.	San Sebastian.
Por la tarde.	Pamplona.
Bilbao.	Guadalajara.
Vitoria.	Soria.
Miranda.	12 de la noche.
Logroño.	Bilbao.
Montañá.	Vitoria.
Burgos.	Logroño.
Aranda y su carrera.	Miranda.
El sábado entra el de	Buagos.
Valladolid.	Valladolid.
	Montañá.
	Aranda y su carrera.
	12 de la noche.
Por la mañana.	Andalucía.
Barcelona.	Extremadura.
Valencia.	Valencia.
Cartagena.	Cataluña.
Murcia.	Murcia.
Cuenca y su provincia.	Cuenca.
Extremadura.	Castilla.
Portugal.	Alicante.
Castilla.	Toledo.
Galicia.	4 de la tarde.
Asturias.	San Sebastian.
El parte de Aragon trae	Pamplona.
el viernes la corres-	Guadalajara.
pondencia de Pam-	Soria.
plona y llega la de	12 de la noche.
Toledo.	Bilbao.
	Vitoria.
	Castilla.
	Galicia.
	Asturias.

COMPANIA DE DILIGENCIAS GENERALES.

CALLE DEL CORREO VIEJO CASA DE POSTAS.

Salidas de Madrid.	Precios.
Berlina. Interior. Rotonda.	Rs. vn. Rs. vn. Rs. vn.

Lunes.....	5 de la mañana	200	180	120
	12 del día.			
	Para Valencia.....	460	400	280
	4 de la tarde.			
	Para Zaragoza.....	360	280	280
Martes.....	1 de la tarde.			
	Zaragoza.....			
	12 de la noche.			
	Sevilla.....	700	ra. indistintamente.	
Viernes.....	5 de la mañana.			
	Para Valladolid.....			
	12 del día.			
	Valencia.....			
	1 de la tarde.			
	Zaragoza.....			
	12 de la noche.			
	Sevilla.....			

Diligencias diarias.

5 de la mañana.	30	24	20
1 de la tarde.			
Guadalajara excepto	40	32	28
to el domingo...			

Entradas en Madrid.

Martes.....	5 de la tarde.			
	Valladolid.....			
	3 de la mañana.			
	Zaragoza.....			
	12 de la noche.			
Miércoles.....	Sevilla.....			
	2 de la tarde.			
	Valencia.....			
Jueves.....	11 del día.			
	Zaragoza.....			
	2 de la tarde.			
Sábados.....	Valencia.....			
	5 de la tarde.			
	Valladolid.....			
	11 del día.			
	Zaragoza.....			
	12 de la noche.			
Domingos.....	Sevilla.....			

Entra diariamente la de Aranjuez a las 7 1/2 de la tarde, y la de Guadalajara a las 11 del día, excepto el domingo. La diligencia de Valencia no sale de Madrid hasta la llegada de la de aquella ciudad, y como esta varia frecuentemente por las ocurrencias que muy a menudo sobrevienen en su carrera, la salida de la de esta corte para aquel punto está mas que otra espuesta a variaciones.

Tiempo que respectivamente emplean en el viaje.

La de Valencia.....	4 1/2 días.
Zaragoza.....	3 1/2
Valladolid.....	2
Sevilla.....	4

Salen de Valencia para Madrid.

Martes y	A las 11 del día.....
sábados.....	
Lunes y	De Valladolid.....
sábados.....	A las 8 de la mañana.
Lunes, mar-	De Zaragoza.....
tes y vie-	12 del día silla-correo.
res.....	4 de la mañana diligencia.

Miércoles y	De Sevilla.....
sábados.....	12 de la noche.
	12 de la noche.
Martes y	Extranjeros en Sevilla.....
viernes.....	De 8 a 9 de la mañana.
Martes y	Valladolid.....
sábados.....	7 de la tarde.
	Zaragoza.....
	8 de la mañana la silla-
Miércoles	correo.
jueves y	De 5 a 6 de la tarde silla-
domingos.....	gencia.
Martes y	Sevilla.....
sábados.....	De 8 a 10 de la noche.

De Zaragoza para Oleron y de este punto para Zaragoza salen diligencias tres veces a la semana; este viaje se hace parte en diligencia y parte en caballerías.

El precio del peso, pasando de una arroba que a cada pasajero se permite llevar, son los siguientes:

Para Valencia.....	2 rs. libra.
Zaragoza.....	1 1/2 id.
Valladolid.....	1 id.
Sevilla.....	2 id.

DILIGENCIA PARTICULAR PARA AVILA.

Calle de la Merced.

Días de salida de Madrid.

Martes, jue-	Berlina.	Interior.
ves y suba-	4 de la mañana.	86 rs. 76 rs.
dos.....		

Días de salida de Avila.

Lunes.....	4 de la mañana.
Miércoles y	
viernes.....	

Se permite una arroba de peso a cada transeunte: el exceso a razón de 10 rs. arrobas. Va y vuelve en dos días.

TRANSPORTES.

ANDALUCIA.

El día 13 y penúltimo de cada mes salen para las principales ciudades de aquellas provincias y pueblos de la carrera las galeras del ordinario Ferrer, que vive en la calle de Alcalá, y para la vuelta a esta corte se reúnen en Bailen el 7 y 21 de cada mes, de donde salen en convoy los días 8 y 22.

Precios.

	por asientos.	Id. por arrobas de peso.
A Sevilla llevando 6 asien-	266. Rs.	
tos ocupados.	200.	
10.....	160.	14. Rs.
Cuando el número de via-		
jes excede al de los asientos	160.	
A Málaga.....	200.	17. Rs.
A Granada.....	160.	14.
A Cádiz.....	240.	18.
A Córdoba.....	140.	11 a 12.
Jaén.....	140.	11 a 12.

En los mismos días 13 y penúltimo de cada mes sale de la calle de Alcalá, núm. 26 una góndola para Sevilla a los precios por asiento siguientes: En la berlina... 500 reales... interior 400 rs. En la rotunda 320 rs. Se permite a cada pasajero una arroba de peso y en los mismos días salen diferentes galeras que se reúnen en Ocaña, y van en convoy a los reinos de Andalucía bajo los precios siguientes:

Asientos. Arrobas de peso.

Córdoba.....	120 rs.	10 rs.
Sevilla.....	140.	12.
Cádiz.....	180.	16.
Jaén.....	120.	10.
Granada.....	140.	12.
Málaga.....	180.	16.
Jerez y Puerto de S.ª Maria.	180.	16.

Salen de Sevilla el 1.º y 15 de cada mes, y de Bailen para venir en convoy a esta corte el 8 y 22.

VALENCIA.

Las galeras del ordinario Balada, calle del Caballero de Gracia, salen para aquella capital.

Días de salida.	Precio por asiento.	Id. por arrobas de peso.	Tiempo que emplean en ida y vuelta.
Cada semana.	100 rs.	10 rs. en con-	25 días.
		voy.	
De Valencia	Ajuste	8 sin el.	
a Barcelona se	particular	16 en con-	
sigue el viaje	con el pa-	voy.	25 días.
por mar.	tron.	14 sin el.	

Días de sa-	Precio por	Id. por	Tiempo que
lida.	asiento.	arrobas	emplean en
		de peso.	ida y vuelta.
De la posada del Rincon			
alta en la casa de al-			
calá, salen galeras pa-			
ra la Coruña.....	Sin día fijo.	240.	16 30
Santiago.....	id.....	300.	22 36
Lugo.....	id.....	200.	14
Valladolid.....	3 veces a la	60.	6 10
semana.....			
Para Zaragoza.....	2 id. id.....	80.	8 16
Para id. de la posada			
la Encuentra, calle	id. id. id.....	80.	8 16
de Alcalá.....			
Para Burgos, posada de			
la Herradura, calle	id. id. id.....	180 con ma-	
de la Montería.....		nutacion.	8 12
		100 sin ella.	
Para Santander.....	id.....	300 con ma-	
		nutacion.	14 20
		180 sin ella.	

Ademas de estos medios de transporte a las provincias expresadas, salen de esta Corte para las mismas y otros puntos del reino, pero sin ninguna regularidad en los días de salida y entrada, ni en el precio de asiento y peso, varios carros y galeras que paran en las posadas siguientes:

De Montrey, en la calle de Toledo, para Andújar, Bailen, Manzanares, Ciudad-Real, Almagro, Daimiel, Herencia, Tarazona, Villarrobledo, el Bonillo, Aranjuez, Ocaña, Llépes, Santa Cruz de la Zarza, Colmenar, Chinchón, Aldes del Rio, el Carpio, Villanueva de la Reina, Infantes.

De las posadas de la Herradura y de la Gallega, en las calles de la Montería y de Castilla, para Logroño, Vitoria, Haro, Pamplona y S. Sebastian.

De las posadas de Torrecilla y de Ocaña, en la calle de Toledo, para Málaga, Murela, Lorea y Toledo.

De la posada de los Huevos, calle de la Concepcion Gerónima, para Avila, Segovia, Salamanca, Arévalo, Cáceres, Trujillo y Toledo.

De la del Soldado, calle de Toledo, para Valdepeñas y Alcazar de San Juan.

MERCADO DE MADRID EN EL MES DE MAYO DE 1839.

Segun las noticias publicadas en los periódicos los precios medios de granos y aceite eran los siguientes en las épocas que se expresan.

En 31 de mayo de 1838.	
Trigo.....	65 1/2 rs. vn.
Cebada.....	35 1/2
Algarroba.....	36 1/2
Acitona.....	78
En 30 de abril de 1839.	
Trigo.....	41 1/2 rs. vn.
Cebada.....	14 1/2
Algarroba.....	20 1/2
Acitona.....	63
En 31 de mayo de 1839.	
Trigo.....	37 rs. vn.
Cebada.....	11 1/2
Algarroba.....	17 1/2
Acitona.....	61

De estos se deducen las siguientes consecuencias:

1.º Que por varias causas, y entre ellas por la muy principal de la gran abundancia que presenta la próxima cosecha, los precios del día comparados con los de igual época del año último, ofrecen una diferencia en baja de 28 1/2 en el trigo, 24 en la cebada, 19 en la algarroba, y 12 rs. vn. en el aceite.

2.º Que los precios del día comparados con los de hace un mes han bajado 4 1/2 rs. vn. en fanega de trigo, 3 en la de cebada, 3 en la de algarroba y 2 en arroba de aceite; prueba de que las esperanzas han crecido extraordinariamente en el decurso del pasado mes. Pronto la concurrencia de granos de la nueva siega añadirá otra causa a esta declinacion de precios. Se nos asegura que se han hecho contratos de adelanto a los cosecheros para recibir frutos a precios tales, que manifiestan necesidades extremas y que reclaman cuanto antes el establecimiento de un banco provincial que suministre fondos a la produccion con poco sacrificio al paso que con las debidas garantías. De otra manera la movilidad de los precios no siempre significará abundancia de productos, sino que influirán tambien en su abatimiento, la miseria de los labradores y la exigencia de los prestamistas, que no son los mejores medios para hacer prosperar la agricultura.

La baja de precios es general en los mercados de produccion, y pronto al parecer se hará sentir en los de exportacion y consumo.

FONDOS ESTRANEROS.

	Amsterdam 22 de mayo.
Deuda de Holanda.....	55 1/2
activa española.....	18 1/2
	Bruselas 24 de mayo.
Deuda activa 2 1/2 por 100.....	54 1/2
española.....	18 1/2
	Amberes 24 de mayo.
Deuda activa española.....	18 1/2
	Londres 23 de mayo.
Consolidados 3 por 100.....	93 1/2
Deuda española activa.....	19 1/2
pasiva.....	4 1/2
diferida.....	8 1/2
Deuda portuguesa 5 por 100.....	35 1/2
3 por 100.....	21 1/2

EXTRACTO DE LOS DECRETOS Y reales órdenes publicados en la Gaceta en el mes anterior, con expresion del ministerio a que cada uno de ellos corresponde, y relacion que tienen con leyes, decretos y órdenes anteriores.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto de 10 de este mes, publicado en la Gaceta del día siguiente inmediato, por el cual S. M. habiendo tenido por conveniente admitir la dimision del ministro de Hacienda D. Pio Pizarro, encarga interinamente el despacho de los negocios de este ramo a D. José Ferraz, director general del Tesoro.

Otro dado en el mismo día que el anterior y publicado tambien en la misma citada Gaceta, por el cual S. M. se sirve manifestar haber admitido la dimision hecha por D. José María Chacón del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

Otro de la misma fecha nombrando Secretario del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar a D. Casimiro Vigodet, y encargando la expedicion de los negocios de estos ramos al ministro de la Guerra D. Isidro Alaiz, interin el jefe de E. Cuadra nombrado se presenta en esta Corte.

Por otro decreto firmado en este mismo día, y publicado en la misma Gaceta del 11, S. M., habiendo tenido por conveniente admitir la dimision hecha por D. Antonio Hompanera de Cos del cargo de Secretario de Estado y de la Gobernacion de la Peninsula, encarga interinamente el despacho de este Ministerio a D. Lorenzo Arrazola, actual Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

Por otro real decreto del día 12 inserto en la Gaceta del 13, S. M., en consideracion a que don José Ferraz no puede por su actual estado de salud encargarse interinamente del Despacho del Ministerio de Hacienda, nombra para el referido encargo en la misma calidad de interino, y con retencion de la plaza de Director general de Rentas a D. Domingo Jimenez.

Los tres ministros a quienes aluden los decretos que anteceden, fueron nombrados en diciembre del año de 1838 por decretos de 6 y 9 de aquel mes.

Por otro real decreto de 18 de este mes publicado en la Gaceta del 19, S. M. se sirve nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula a D. Juan Martin Carramolino, fiscal de la Audiencia de Valencia y Diputado a Cortes por la provincia de Avila.

GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden de 8 de este mes, publicada en la Gaceta del 17 por la cual S. M. declara que las disposiciones y providencias que dicten los ayuntamientos y diputaciones provinciales en los negocios que pertenecen a sus atribuciones, forman estado y deben llevarse a efecto sin que los tribunales admitan contra ellas los interdictos posesorios de manutencion ó restitution.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto dado por S. M. en 29 de abril de 1839, y publicado en la Gaceta de 1.º de mayo para corregir la desigualdad que se observa en el pago del servicio de lanzas debido por los grandes de España y títulos de Castilla: al efecto manda S. M. se satisfaga segun estaba mandado antes de la expedicion de la real órden de 16 de setiembre de 1834, y para realizar los créditos que por este respecto y por el derecho de medias anatas tuviere la hacienda, se establecen por este decreto varias reglas para su liquidacion y consiguiente cobranza.

Referencias de este decreto.

Real órden de 16 de setiembre de 1834. Queda anulada por el presente.

Real órden de 30 de enero de 1828. Queda restituida a su fuerza y vigor.

Real decreto dado por S. M. en el mismo día 29, y publicado en la Gaceta del 2 de este mes disponiendo que la contaduría general de valores, proceda a la pronta liquidacion de los créditos que por grandezas de España y títulos de Castilla tuviere la hacienda contra los diferentes embajadores, generales y particulares extrangeros a quienes se dieron estas dignidades en recompensa de servicios especiales hechos al Estado, sin relevarles de la satisfaccion de las cargas que les son inherentes.

Circular expedida en 1.º de este mes por el ministerio de Hacienda a los intendentes del reino, y publicada en la Gaceta del día 8, aclarando los artículos 5.º y 7.º de la ley de 16 de enero de este año sobre la contribucion extraordinaria de guerra en la parte relativa a la facultad que se concedió a los particulares y a los ayuntamientos por leyes anteriores (15 de setiembre de 1837, 30 de junio de 1838) para pagar en papel admisible y liquidado los cupos de aquella contribucion. Esta aclaracion determina la época en que los comprendidos en ella han de aprontar el saldo que resultare del abono que se les hubiere hecho por el papel presentado; y fija los periodos en que deberán hacer los pagos en que se hubieren dividido los cupos señalados a cada contribuyente.

Principales referencias de esta circular.

Ley de 3 de noviembre de 1837, en que fué decretada por los Cortes la contribucion extraordinaria de guerra.

Ley de 30 de junio de 1838, en que se publicó el repartimiento y se ordenó la exaccion de esta contribucion bajo las bases siguientes:

Real decreto instruccion de 22 de noviembre de 1825.

Leyes de 12 de agosto y 15 de setiembre del año 37, sobre abono de la mitad íntegra de diezmos y primicias, y anticipaciones hechas por los pueblos.

Ley de 16 de enero de 1839. Artículos aclaratorios de la ley de 30 de junio de 1838, sobre la exaccion de la contribucion extraordinaria de guerra.

Real órden dada por S. M. en 7 de este mes, y publicada en la Gaceta del 14, para que las libranzas que se giren a cargo de las cajas de las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lleven el V.º B.º del ministro de Hacienda, en comprobacion de haberse expedido en virtud de la real órden especial que previene el artículo 3.º del decreto de 26 de abril de este año.

Real decreto de 14 de este mes, publicado en la Gaceta del 15, autorizando al ministro de Hacienda Don Domingo Jimenez para usar de la media firma en los casos de costumbre.

Otra de 23 de este mes, publicada en la Gaceta del 28; por la cual S. M. declara hallarse muy complacida y satisfecha del valeroso comportamiento del comandante de carabineros de la Hacienda pública de la provincia de Guadalajara, y de todos los individuos que le acompañaron en la accion sostenida contra los contrabandistas a las inmediaciones del pueblo de las Matillas; cuyo hecho de armas manda S. M. que conste por honrosas y atendibles notas en las respectivas hojas de servicio; que ademas de la parte que por reales órdenes les tocó de la aprehension que hicieron se reparta entre ellos la mitad de la que perteneciere a la Hacienda; que se le propongan para la concesion de la cruz de Isabel II los dos que deban ser premiados; y que para satisfaccion de los interesados y estímulo de todo el resguardo se publique esta resolusion en la Gaceta.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden expedida en 14 de mayo, y publicada en la Gaceta de 17 de este mes por la cual conformándose S. M. con el dictamen dado por el tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido señalar los arbitrios extraordinarios de que los pueblos, en el estado de penuria en que se hallan, podrán valerse para cubrir los gastos necesarios para la sustitucion de los mozos que les hubiesen cabido en las quintas hasta aquí decretadas. — Arbitrios señalados. Bienes de los que se hallen en las facciones y en su defecto de los padres cuya conveniencia en la conducta de sus hijos esté probada. — Arbitrios municipales que no tengan determinada aplicacion.

Referencias.

Real orden de 16 de diciembre de 1836.—Ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837.—Adicional de 1.º de mayo de 1838.—Real órden de 30 del mismo mes.—Real orden de 2 de junio de 1838.

Circular de 20 de este mes, publicada en la Gaceta del 22, y pasada de real orden por el ministerio de la Guerra al de la Gobernacion de la Peninsula, por la cual S. M. declara que los mozos que habiéndose casado en edad en que conti naban sujetos a la quinta, trasladaren sus respectivos domicilios a otros pueblos distintos de los de su naturaleza y vecindad de sus padres, deben ser incluidos en el alistamiento de los pueblos en que hubieren tomado estado y fijado su domicilio con casa abierta, en la forma determinada en la ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Real decreto de 9 de este mes, publicado en la Gaceta del día 16, dando nueva forma al Conservatorio de artes, por haberse incorporado a la Direccion general de estudios las ensenanzas que se daban en aquel establecimiento. La incorporacion se hizo en virtud de real orden de 20 de noviembre de 1838.

Real decreto de 21 de este mes, publicado en la Gaceta del 23, por el cual S. M. concede a D. Juan Martin Carramolino la gracia y facultad de usar de la media firma.

Circular de este ministerio de 9 de mayo, publicada tambien en la Gaceta del 23, declarando que todas las disposiciones vigentes con respecto a la impresion de los escritos, son extensivas al grabado de las composiciones de música. S. M. manda al mismo tiempo que se observe en cuanto a ello lo prevenido en reales órdenes de 5 de mayo de 1837 y 8 de abril último, interin las Cortes aprueben el proyecto de las que se les presentará sobre propiedad literaria y artistica